

**INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“URBAN REALTY GESTIONES INMOBILIARIAS URBANGEST S. A.”
POR EL AÑO 2015**

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de la materia, y la nominación como Comisario Principal que me hicieron en Junta General de Accionistas, y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley de Compañías, para realizar actividades como Comisario, presento a Ustedes mi Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la Compañía, por el período terminado al 31 de Diciembre de 2015.

He obtenido de parte de los Administradores, toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarias para analizar y emitir mi opinión.

De igual manera, he revisado todo lo referente al Estado de Situación Financiera, y el correspondiente Estado de Resultado Integral de la Compañía, al 31 de Diciembre de 2015, y sobre los cuales presento y rindo mi Informe.

Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los expedientes, registros contables, y correspondencia, se llevan y se mantienen correctamente, bajo las normas que rigen actualmente.

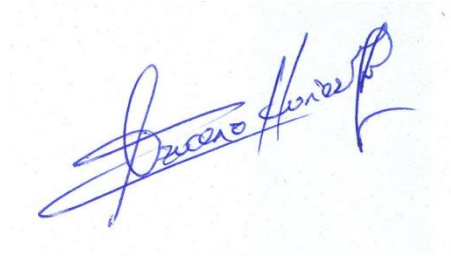
Las Declaraciones de Impuestos y obligaciones con Organismos de Control, se cumplen en su debida oportunidad.

Debo resaltar que, los Administradores de la Compañía, han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Para el desempeño de mis funciones, y como lo señalé anteriormente, he dado cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros y de Resultados anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía MEDIA PROPERTY ADMINISTRACION DE NEGOCIOS MEDPROP S. A., al 31 de Diciembre de 2015; y los resultados de las operaciones reflejan su situación financiera para el año terminado, y que han sido elaborados en base a las Normas que actualmente están vigentes en el país.

Quito, 16 de Marzo de 2016.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Azucena Núñez Zapata', is written over a light blue rectangular background.

LCDA. AZUCENA NÚÑEZ ZAPATA
Comisario Principal.